



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020

FOLIO: 302

REFRENDO

PERMISO N°: 302/2020

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industrial y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: DONACIANA ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

MISCELÁNEA SIN VENTA DE CERVEZA

establecido en la calle: MEZQUITE MZA

N° 52 Colonia: N.C.P.E. EMILIANO ZAPATA

entre la calle: CEDRO y la calle: FRESNO

de ésta ciudad. Horario autorizado: 08:00 A 22:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: F- 129244

Tamuín, S.L.P. 28 de SEPTIEMBRE 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE
Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.
AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERA DAR DE BAJA.

2020